

BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares:
Calle de la Puebla, 23. Teléfono, 1238

Precio del ejemplar: 0'25 ptas.
Atrasado: 0'50 ptas.

Año III

SABADO, 12 MARZO 1938. — II AÑO TRIUNFA L

Núm. 507.—Pág., 6209

SUMARIO

JEFATURA DEL ESTADO

Decreto concediendo el grado honorario de Tenientes del Ejército Español a los supervivientes de las Cruzadas del siglo XIX, defensores de las tradiciones patrias. — Página 6211.

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden disponiendo cese en la Guardia Colonial de los Territorios españoles del Golfo de Guinea el Teniente de Infantería don Justino Pérez Pardo.—Página 6211.

MINISTERIO DE HACIENDA

Orden dejando sin efecto la autorización concedida por la Orden de 19 de octubre de 1936 en lo relativo a las letras de cambio.—Página 6211.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden separando del Servicio del Estado al Guarda del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, Aquilino Torres Cortés. — Página 6211.

Otra imponiendo las sanciones que se citan al personal de Guardería Forestal y Piscícola.—Páginas 6211 y 6212.

Otra rectificando la publicada en el "Boletín Oficial" correspondiente al 27 de febrero último, organizando los Servicios Forestales en Navarra y Vascongadas.—Página 6212.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden creando una Oficina provisional de Registro y tramitación de los asuntos del Ministerio, que funcionará mientras dure el traslado del Departamento a Bilbao.—Página 6212.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Orden declarando inhábiles, a todos los efectos, los días comprendidos entre el 15 y 18, con motivo del traslado de las Oficinas de este Ministerio a Santander.—Pág. 6212.

Otra quedando suspenso en los derechos que le concede su situación de supernumerario en el escalafón del Cuerpo, por el tiempo que determina, al Ingeniero don Julio Alonso Urquijo.—Página 6212.

Otra acordando la separación definitiva del Cuerpo del Peón Capataz de Caminos, Felipe Yanguas Benito.—Página 6212.

Otra id. id. al Capataz de Caminos Nicolás Juárez y otros. — Página 6213.

Otra id. suspensión de empleo y sueldo durante tres años al Peón Caminero Pablo Cerezo Rueda.—Página 6213.

Otra id. la destitución del Peón Caminero Vicente Puerta Alvarez.—Página 6213.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO

Orden declarando en situación de jubilado al Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos, don Emilio Mairal Mairal.—Página 6213.

Otra sancionando con ocho meses de suspensión de empleo al Celador del Cuerpo de Telégrafos don Manuel Dominguez.—Página 6213.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría del Ejército

Ascensos

Orden nombrando Alférez provisional al Brigada de Infantería don Pablo Ramírez Vilches.—Página 6213.

Otra id. id. al id. D. Guillermo González Quintana.—Página 6213.

Otra id. Sargento provisional a don Francisco Majuelo Bueno y otros.—Página 6213.

Otra id. id. a los Cabos D. Vicente García Martínez y otros.—Páginas 6213 y 6214.

Otra ascendiendo a Teniente provisional de Ingenieros a los Alféreces don Jesús Marín Recalde y otros.—Página 6214.

Asimilaciones

Orden dejando sin efecto la asimilación concedida por Orden 19 enero último (B. O. núm. 457) a don César Hidalgo Borbujo.—Página 6214.

Ayudantes

Orden nombrando Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General de Brigada D. Enrique González Massa, al Comandante de Infantería don Antonio Acosta Tovar.—Página 6214.

Cuerpo de Mutilados

Orden concediendo ingreso en el Cuerpo de Mutilados, con el título de "Caballero Mutilado Absoluto de

"Guerra por la Patria", al Cabo don Evaristo Hernández Sánchez.—Página 6214.

Otra *id. id.* al Sargento D. Elías López Román.—Página 6214.

Destinos

Orden confiriendo los destinos que indica a los Jefes y Oficiales D. Emilio Mayoral Fernández y otros.—Páginas 6214 y 6215.

Otra destinando al Arma de Aviación al Teniente Coronel de Infantería don Tarsilo de Ugarte Fernández.—Página 6215.

Otra *id.* a los puntos que indica los Oficiales de Infantería D. Pedro Giménez Giménez y otros.—Páginas 6215 y 6216.

Otra *id. id.* los Suboficiales de Infantería D. Ramón Martínez Fontanella y otros.—Página 6216.

Otra *id.* a disposición del Excelentísimo Sr. General Jefe del Ejército del Norte al Suboficial de Caballería D. Mariano Rodríguez Ortega.—Página 6216.

Otra destinando a los puntos que indica a los Suboficiales de Artillería D. Fulgencio Cid Fernández y otros.—Página 6217.

Otra *id.* al Arma de Aviación los Comandantes de Intendencia D. José Bisquerria Botinas y otro.—Página 6217.

Otra *id.* a los puntos que indica al Teniente Coronel de la Guardia civil D. Ernesto Murillo Rodríguez y un Teniente.—Página 6217.

Otra *id. id.* el Veterinario Mayor don Guillermo Espejo Mirones y un Veterinario primero.—Página 6217.

Otra *id.* al Regimiento de Catros de Combate núm. 2 al Armero D. José Álvarez Suárez.—Página 6217.

Otra *id.* al Laboratorio Central de Análisis al Maestro herrador don Eleuterio Pérez Perote.—Página 6217.

Habilitaciones

Orden habilitando para ejercer empleo de Coronel al Teniente Coronel de Artillería D. Manuel Parada Fustel.—Página 6217.

Mandos

Orden nombrando Director de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada al Teniente Coronel de Artillería D. Manuel Parada Fustel.—Página 6217.

Militarización

Orden militarizando, con carácter provisional, en las industrias que expresa, a Marcelino Moro Orujo y otros.—Páginas 6217 a 6222.

Oficialidad de Complemento.—Ascensos

Orden ascendiendo a Capitán de Complemento de Ingenieros a los Tenientes D. Joaquín Elizalde Ponce de León y otros.—Página 6222.

Otra *id.* empleo inmediato a los Sargentos de Complemento de Ingenieros D. Ignacio González Reyes y otros.—Página 6222.

Otra *id. id.* al *id.* D. Manuel Jiménez Mora.—Página 6222.

Otra *id. id.* al Alférez de Complemento de Intendencia D. Andrés Vilariño Alonso.—Página 6222.

Otra *id. id.* al Alférez de S. M. don José María Ferrer Bengoechea.—Página 6222.

Otra *id.* Teniente de Complemento de Caballería al Alférez don Ramón Fernández Barredo.—Página 6222.

Otra *id.* Capitán de Complemento de Ingenieros al Teniente don Eusebio Pascual Casanovas — Páginas 6222 y 6223.

Otra *id.* empleo inmediato al Oficial tercero de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar don Angel Colmeiro Laforet.—Página 6223.

Otra *id.* Sargento de Complemento de Ingenieros a los Cabos Francisco Sánchez Rodríguez y otros.—Página 6223.

Bajas

Orden causando baja en el Ejército el Capitán de Complemento de Infantería don Mario Abad Martínez.—Página 6223.

Otra causando baja en el Ejército el Teniente de Complemento de Ar-

tillería D. Francisco López Altamira Gómez.—Página 6223.

Habilitación

Orden habilitando para empleo de Alférez al Brigada de Complemento de Intendencia don Narciso Murio Poussa.—Página 6223.

Reemplazo

Orden pasando a situación de reemplazo por herido, con residencia en Tetuán, el Capitán de Infantería don Sabacio Torres Soto.—Página 6223.

Reingreso en las escalas activas

Orden disponiendo se considere reintegrado a la situación de actividad y ascendido a Comandante, el Capitán de Infantería don José Loma Arce, muerto en acción de guerra.—Página 6223.

Subsecretaría de Marina

Revalidación de nombramientos

Orden aprobando la revalidación de los nombramientos de don Blas Irazola Apellániz y otros.—Página 6223.

Separación del servicio

Orden acordando la separación definitiva del servicio del Práctico del Puerto de Bilbao, don Joaquín Arizaga Rodríguez.—Página 6223.

Subsecretaría del Aire

Empleos honoríficos

Orden concediendo empleo de Alférez honorario del Arma de Aviación a don Felipe Gracia López y otro.—Página 6223.

Habilitaciones

Orden habilitando para ejercer empleo superior inmediato al Capitán de Artillería don Juan Gaspar Vicent.—Página 6223.

ANUNCIOS OFICIALES

Jefatura del Estado

Decreto

La histórica Comunidad Tradicionalista, integrada hoy en Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., venía celebrando desde hace cerca de medio siglo la fiesta de los mártires de esta Causa en la fecha de diez de marzo.

Todo el valor emocional y espiritual de esta fiesta, evocación de los que ofrecieron sus vidas en aquellas Cruzadas del siglo XIX, que bien pueden considerarse precursoras del actual Movimiento Nacional, ya que fueron intentos y esfuerzos realizados por la auténtica España para reintegrarse al cauce de sus destinos históricos, debe ser recogido por el nuevo Estado que aspira a enlazar el espíritu que animó a los defensores históricos de las más puras tradiciones con el esfuerzo actual por el resurgimiento patrio.

Teniéndolo así en cuenta, y en homenaje debido a los venerables supervivientes de aquellas gestas.

DISPONGO:

Artículo único.—Se concede el grado honorario de Tenientes del Ejército Español a cuantos en las cruzadas del siglo XIX fueron defensores de las tradiciones patrias y precursores de este glorioso amanecer de España. Previa solicitud, se les expedirán por el Ministerio de Defensa Nacional los títulos correspondientes.

Dado en Burgos, a nueve de marzo de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO.

Gobierno de la Nación

Vicepresidencia del Gobierno

Orden

Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por V. E. y por conveniencia del servicio, se dispone cese en su actual destino en la Guardia Colonial de esos Te-

rritorios, el Teniente de Infantería don Justino Pérez Pardo, que se reintegrará al Arma de su procedencia en las condiciones que determina el vigente Estatuto general del personal al servicio de la Administración Colonial.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 9 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

FRANCISCO G. JORDANA

Excmo. Sr. Gobernador General de los Territorios españoles del Golfo de Guinea.

Ministerio de Hacienda

Orden

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por ese Servicio Nacional sobre la procedencia de que sea derogada la autorización que concedió la Orden de 19 de octubre de 1936 para emplear en las letras de cambio papel de clase distinta de la correspondiente a la cuantía del efecto, reintegrando la diferencia con timbres móviles cuando el papel utilizado fuese de clase inferior a la determinada por la Ley del Timbre, y teniendo en cuenta que según el informe del citado Servicio han desaparecido las causas que motivaron esta medida transitoria y de excepción, siendo por otra parte urgente evitar las evasiones fiscales a que la aplicación de la misma da lugar,

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Queda sin efecto la autorización concedida por la Orden de 19 de octubre de 1936 en lo relativo a las letras de cambio, que deberán extenderse en papel de la clase y cuantía correspondiente al importe de la letra, con arreglo a lo prevenido en los artículos 138 y 143 de la Ley del Timbre vigente.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable a partir del 20 del mes corriente, siendo de estricta observancia respecto de las letras que se libren en dicho día o con posterioridad, el precepto del artículo 151 de la Ley antes citada.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 11 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

AMADO.

Señor Jefe del Servicio Nacional de Timbre y Monopólicos.

Ministerio de Agricultura

Ordenes

Ilmo. Sr.: Vistas las diligencias practicadas para la depuración del personal de Guardería del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga (Oviedo);

Considerando que la calificación merecida al Instructor de las mencionadas diligencias por el guarda Aquilino Torres Cortés es merecida, de conformidad con el Decreto-Ley del Gobierno del Estado fecha 5 de diciembre de 1936,

Este Ministerio ha acordado que el guarda del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga, Aquilino Torres Cortés, sea separado del Servicio del Estado, con pérdida de todos los derechos como funcionario público.

Lo que de Orden del Sr. Ministro comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 11 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Subsecretario, Dionisio Martín.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Montes.

Ilmo. Sr.: Vistas las diligencias practicadas para la depuración del personal de Guardería Forestal y Piscícola dependientes del Distrito Forestal de Santander y residentes fuera de la capital;

Considerando que la calificación merecida por cada uno de ellos al Instructor de las mencionadas diligencias se estima acertada, y conforme con el Decreto-Ley del Gobierno del Estado de fecha 5 de diciembre de 1936.

Este Ministerio ha acordado:

1.º—Que sean separados definitivamente del servicio del Estado, causando baja en el escalafón del Cuerpo de Guardería Forestal, con pérdida de todos los derechos como funcionarios públicos, el celador Aniceto Pedraja Vega, los capataces Luis Valverde Solares, Jesús Macho Quevedo, Francisco Salces Gómez, Fermín González Valdemoro y Justo Seco Corral, y los guardas forestales Moisés Ruiz Pardo, Pedro Rubio Blanco, Leonardo Bravo Gutiérrez, José Mollada Fernández, Eliseo Buenaga Muñoz, Domingo González Fernández, Angel Celorrio Ruiz, Cesáreo Mier Gar-

cia, Aniceto R. Pedraja San Román y Manuel Marcos Espiga, así como los guardas piscícolas Felipe Vázquez Díaz, Román Fernández González, Victoriano Vega Llano y Emilio Hoyuela Saez.

2.º—Que el guarda forestal Emilio Otero Pérez quede suspenso de empleo y sueldo durante tres meses, pasados los cuales el Ingeniero Jefe del Distrito dispondrá su traslado a un pueblo donde exista cuartel de la Guardia Civil y pueda estar vigilado.

Lo que por Orden del Sr. Ministro comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos, 9 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Subsecretario, Dionisio Martín.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Montes.

Habiendo sufrido error en la publicación de la Orden de este Ministerio, fecha 26 del pasado mes de febrero, organizando los Servicios Forestales de las provincias de Navarra y Vascongadas, que apareció en el "Boletín Oficial del Estado" número 494, se inserta a continuación el párrafo primero del artículo tercero debidamente rectificado:

“3.º—Corresponderá a cada uno de los anteriores Distritos en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya todo lo referente a los Servicios Forestales en los montes públicos, catalogación, deslindes, amojonamientos, redención de servidumbres, refundición de dominios, ordenaciones, aporreamientos, repoblaciones, policía, ocupaciones, roturaciones, caza, pesca fluvial, así como las licencias de cortas y de fuego, y demás intervenciones legalmente existentes en montes de propiedad privada y todas las funciones del mismo orden que viene efectuando el Estado en las restantes provincias españolas sometidas al régimen administrativo común, tanto para los montes públicos como para los particulares”

Burgos, 2 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

RAIMUNDO FERNANDEZ-CUESTA

Ministerio de Industria y Comercio

Orden

Ilmos. Sres.: Para el mejor cumplimiento del acuerdo, en virtud del cual se traslada el Ministerio de Industria y Comercio a Bilbao, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º—Que durante los días 14 y 15 del corriente mes de marzo, en que tendrá lugar dicho traslado, funcione con carácter provisional y en los locales que en el edificio de la Audiencia de Burgos ocupa este Departamento, una Oficina de Registro y tramitación de los diversos asuntos del Ministerio. Por consiguiente, dicha Oficina atenderá cuantas consultas le fueren elevadas por el público, o tramitará los asuntos que oficialmente sean presentados en el Departamento; y

2.º—Que el próximo miércoles, día 16 de marzo, el Ministerio de Industria y Comercio reanude sus funciones en Bilbao, en el edificio de la Diputación Provincial de Vizcaya, en la Gran Vía, de dicha capital.

Lo que para conocimiento de V. I., así como del público en general y muy especialmente de cuantas personas tengan pendientes de resolución asuntos en los diferentes Servicios del Departamento, le comunico.

Dios guarde a V. I. muchos años. Burgos, 11 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—P. D., Ricardo Fernández Cuevas.

Sres. Jefes de los Servicios Nacionales de este Ministerio.

Ministerio de Obras Públicas

Ordenes

Ilmos. Sres: Habiendo determinado el Gobierno del Estado que el Ministerio de Obras Públicas fije su residencia en la provincia de Santander, este Ministerio, en cumplimiento de lo dispuesto, ha acordado, para conocimiento general, lo siguiente:

1.º—El traslado de las Oficinas a la capital de la provincia de Santander, y su instalación se llevará a cabo en los días compren-

didados entre el 15 y 18 del corriente, inclusivos.

2.º—Se considerarán inhábiles, a todos los efectos, en los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas, los días que para el traslado se mencionan en el apartado anterior.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Burgos, 11 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

ALFONSO PENA BOEUF.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Jefes de los Servicios Nacionales de este Ministerio.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de V. I., ha acordado que el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Julio Alonso Urquijo, quede suspenso en los derechos que le concede su situación de supernumerario en el escalafón del Cuerpo durante el tiempo que pese sobre él la pena de seis años y un día de inhabilitación absoluta, impuesta por los Tribunales Militares, y, una vez cumplida la sanción, quede incapacitado, cuando solicite el reintegro, para prestar sus servicios en la provincia de Vizcaya.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 8 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Subsecretario, José María Torroja.

Ilmo. Sr. Inspector de la 7.ª Demarcación de Obras Públicas, en funciones de Inspector General de Vizcaya.—Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente informativo instruido al pedo Capataz de Camineros de la plantilla de Logroño, Felipe Yanguas Benito, este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Jefatura de Obras Públicas de Logroño, en relación con el Decreto número 103 de 13 de septiembre de 1936, ha acordado sancionar al citado Capataz con la separación definitiva del Cuerpo a que pertenece, por ser desafecto al Glorioso Alzamiento Nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Burgos, 9 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Subsecretario, José María Torroja.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Caminos

Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de Obras Públicas, y de conformidad con lo establecido en el Decreto-Ley núm. 93, de fecha 3 de diciembre de 1936, ha acordado la separación del servicio del Capataz de Camineros Nicolás Juárez de Rodrigo y de los peones camineros Isidoro Hernández Varas y Julio Rodríguez Blasco, por abandono de destino.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Burgos, 4 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Subsecretario, José María Torroja.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Caminos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente informativo instruido al peón caminero de la plantilla de Logroño, Pablo Cerezo Rueda, este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Jefatura de Obras Públicas de Logroño, en relación con el Decreto número 103 de 13 de septiembre de 1936, ha acordado sancionar al citado peón caminero con la suspensión de empleo y sueldo durante tres años, a contar desde el 13 de noviembre de 1936, por sus actividades anteriores al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Burgos, 4 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El Subsecretario, José María Torroja.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Caminos.

Ilmo. Sr. Visto el expediente informativo instruido al peón caminero de la plantilla de Oviedo, Vicente Puerta Alvarez, este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo, en relación con lo establecido en el Decreto número 103 de 13 de septiembre de 1936, ha acordado la destitución del citado peón caminero, por ser desafecto al Glorioso Alzamiento Nacional.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Burgos, 4 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El Subsecretario, José María Torroja.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Caminos.

Ministerio de Orden Público

Ordenes

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, conformándose con lo propuesto por V. I., se ha servido declarar en situación de jubilado, con el haber pasivo que por la clasificación le corresponde, a su instancia por imposibilidad física, extremo acreditado ante la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, al Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico de Correos, don Emilio Mairal Mairal, con destino en la Administración Principal de Huesca, según determinan los párrafos primero y tercero del artículo 49 del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, concediéndole al propio tiempo los honores de Jefe de Administración Civil, libre de gastos y con exención de toda clase de derechos, según lo establecido en la Base cuarta, letra D. de la Ley de Presupuestos de 29 de junio de 1867, y en el párrafo segundo del Artículo 13 de la Ley Reguladora, texto refundido, de 2 de septiembre de 1922.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Valladolid, 1 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Subsecretario, Juan Oller.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta de la Jefatura del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación para que se sancione con la suspensión de medio sueldo durante ocho meses y traslado a punto disunto de su actual destino, al Celador del Cuerpo de Telégrafos, don Manuel Domínguez Castaño, como consecuencia del expediente al mismo instruido por la Autoridad militar de la provincia de Badajoz, he dispuesto, de conformidad con la expresada propuesta, imponer al citado Celador la sanción antes dicha.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Valladolid, 25 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—El Subsecretario,

Excelentísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Correos y Telecomunicación.

Ministerio de Defensa Nacional

Subsecretaría del Ejército

Ordenes

ASCENSOS

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del V Cuerpo de Ejército, y a los fines del artículo tercero de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se nombra Alférez provisional al Brigada del Regimiento de Infantería Aragón, núm. 17, don Pablo Ramírez Vilches.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro, y a los fines del artículo tercero de la Orden de 23 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 39), se nombra Alférez provisional de Infantería al Brigada del Regimiento de Canarias núm. 39 don Guillermo González Quintana.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se concede el empleo de Sargento provisional para Batallones de Guarnición al personal que a continuación se relaciona, procedente de la Octava Región Militar.

D. Francisco Majuelo Bueno.
D. Francisco Sánchez López.
D. Jaime Villamil Sánchez.
D. Carlos Montero Díaz.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se concede el empleo de Sargento provisional a los Cabos de Infantería relacionados a continuación

D. Vicente García Martínez.
D. Manuel Ramírez Alfonso.
D. Antonio Martín Cauducha.
D. Rafael Dorado Soria.
D. José Pérez Cotán.
D. Juan Ramos Eiras.
D. Pedro González González.
D. Cristóbal Río Montedeoca.
D. José Alfredo Martínez.
D. Manuel Ruano González.
D. Antonio Jaramillo López.

D. Luis Almazán Benítez.
 D. Ruperto Bernardino Bartagán.
 D. Juan Matador Pérez.
 D. Jerónimo Rubio de la Torre.
 D. Eduardo Romero Girón.
 D. Serafín García Retanero.
 D. Leoncio Martín Cordón.
 D. Benito Pérez Fuste.
 D. Antonio Casado Soldado.
 D. Manuel Murciano Holguín.
 D. Rosendo Pereira Montaña.
 D. Rufino Lozano Zambrán.
 D. José Gilarté Guerrero.
 D. Manuel Teodoro Gamero.
 D. Gregorio Cascale Fermín.
 D. Francisco Navarro Gris.
 D. Urbano Basurto.
 D. Gregorio Jodra García.
 D. Bruno Rodríguez López.
 D. Ricardo Moreno Almenara.
 D. Juan García Martín.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y por haber terminado con aprovechamiento el curso de ampliación y perfeccionamiento realizado en Segovia, se asciende a Teniente provisional de Ingenieros, con la antigüedad que se expresa, a los Alféreces provisionales de la referida Arma y Escala que figuran en la siguiente relación:

Antigüedad de 20 de junio de 1937

D. Jesús Marín Recalde.

Antigüedad de 10 de julio de 1937

D. Eduardo Menéndez Rodríguez.

D. José María Navarro Mancebo.

Antigüedad de 20 de agosto de 1937

D. Angel Romo Villacampa.

D. José López Frexes.

D. Ramiro Moya Blanco.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

ASIMILACIONES

Queda sin efecto la asimilación de Veterinario tercero concedida por Orden de 19 de enero último (B. O. número 457), al soldado y Veterinario don César Hidalgo Borbujo.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

AYUDANTES

A propuesta del Excmo. Sr. General de Brigada, Vocal del Consejo de

Guerra permanente de Oficiales Generales del Ejército del Centro, don Enrique González Massa, se nombra su Ayudante de Campo al Comandante de Infantería, retirado, don Antonio Acosta Tovar, actualmente a disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la Séptima Región Militar.

Burgos, 9 de marzo de 1938.—
 II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

CUERPO DE MUTILADOS

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra, que formula con arreglo al artículo 10 del Decreto número 225, de 27 de febrero de 1937 (B. O. núm. 131), se concede el ingreso en el Cuerpo de Mutilados, con el título de "Caballero Mutilado Absoluto de Guerra por la Patria", al Cabo del Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 25, don Evaristo Hernández Sánchez, con la pensión anual de (7.000) siete mil pesetas, desde la fecha de su mutilación, ocurrida el día 21 de julio de 1937, previa deducción de las cantidades percibidas desde dicho día, incrementadas en (500) quinientas pesetas anuales, hasta llegar al máximo de (13.000) trece mil pesetas; gozará del tratamiento superior al que le corresponde por su empleo o sueldo y disfrutando, en general, de los derechos que le conceden los artículos tercero, último párrafo, cuarto, sexto y séptimo, con las obligaciones que relativas a tener un servidor le impone el artículo quinto del mismo Decreto.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—
 II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados de la Guerra, y por sanción impuesta en expediente gubernativo con arreglo al artículo 716, en relación con el número segundo del 705 del Código de Justicia Militar, Decreto de 29 de diciembre de 1930 y lo dispuesto en el Decreto Ley de 5 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 51), causa baja en el Ejército el Sargento del Cuerpo de Inválidos Militares don Elías López Román, pasando a la situación de retirado, con el haber que disfrutaba actualmente, según dispone el artículo 26 del Reglamento del citado Cuerpo, aprobado por Decreto Ley de 5 de abril de 1933 (C. L. número 159).

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

DESTINOS

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se indican los Jefes y Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Coronel don Emilio Mayoral Fernández, a las órdenes del Excmo. Señor Ministro de Orden Público.

Teniente Coronel don Carlos Lázaro Muñoz, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Capitán don Ricardo Fontana Pérez, procedente del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, a ídem, en comisión.

Idem don Alfonso Rubio López, ídem del Batallón de Cazadores El Serrallo núm. 8, a ídem, en ídem.

Idem don Amado Ostáriz Fernández, a ídem.

Idem don José Quesada Martínez, a la Legión.

Idem don Carlos Lucenilla Blanco, de La Legión, a un Batallón de Guarnición de la Sexta Región Militar.

Idem don Jaime Jaume Valent, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la Séptima Región Militar.

Idem don Fernando Caro Castro, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Idem don Luis Albarracín Segura, del ídem, a ídem.

Teniente don Eduardo Manso Cano, procedente del Regimiento de Infantería Zamora, núm. 29, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte, en comisión.

Idem provisional don Manuel Loureiro González, ídem del Regimiento de Infantería Valladolid núm. 20, a ídem, en ídem.

Teniente don Antonio Feijoo Bolaños, a ídem.

Idem provisional don Juan Salazar Elices, procedente de La Legión, a ídem, en comisión.

Idem de Complemento don Máximo Delgado Oñate ídem del Norte

miento de Infantería Bailén número 24, a ídem, en ídem.

Teniente provisional don Antonio López Torres, ídem del Regimiento de Infantería Argel núm. 27, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la Séptima Región Militar.

Ídem ídem don Jorge Vázquez Fernández, del Ejército del Norte, a la Tercera Bandera de La Legión.

Teniente don Balbino Oto Otín, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del V Cuerpo de Ejército.

Ídem provisional don José León Westermeyer, a La Legión.

Ídem Moro Sidi Mohamed Ben Hussan, procedente del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Alférez provisional don Ricardo Fernández Gil, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas número 3.

Ídem ídem don Luis Delicado Cortecero, al Regimiento de Infantería Mérida núm. 35.

Ídem ídem don Eulalio Serrano Sacristán, del Batallón de Ametralladoras núm. 7, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Ídem ídem don Ladislao Zabala Alcibar, del Regimiento de Infantería Burgos núm. 31, a ídem.

Ídem ídem don Andrés Ruiz Marín, a ídem.

Ídem ídem don Manuel Pulido Batacourt, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25, a ídem.

Ídem ídem don Cándido Pérez Fernández, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 35, a ídem.

Ídem ídem don José Llamas Montes, del Batallón de Cazadores de Melilla núm. 3, a ídem

Ídem ídem don Mateo Villabana Arbau, a disposición del Excmo. Señor General Jefe de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Alférez don Herminio Pérez Jiménez, a ídem.

Ídem de Complemento don Ignacio Aizpurua Aparicio, a ídem.

Ídem provisional don Segundo Saverri Alonso, a La Legión.

Ídem ídem don Manuel Monegal

Ídem ídem don Roberto Serrano Alvarez, procedente de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Badajoz, al Regimiento de Carros de Combate número 2.

Alférez don Manuel Morales Casas, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur.

Alférez don José Paz Rodríguez, al Batallón de Trabajadores número 40.

Ídem provisional don Ignacio Garde Sorbet, a la Agrupación de Carreteras Antitanques.

Ídem ídem don Juan Sabataafruns, del Batallón de Cazadores de Melilla núm. 3, a ídem.

Ídem ídem don José López Guerrero Rosales, de la Academia de Sargentos provisionales de Infantería de San Roque, al Tercer Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasa destinado al Arma de Aviación el Teniente Coronel de Infantería, retirado, don Tarsilo de Ugarte Fernández.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan a los destinos que se indican los Oficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

Capitán don Pedro Giménez Giménez, del Regimiento de Carros de Combate núm. 2, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur.

Ídem don Víctor Gil Contador, del Ejército del Norte, al 4.º Batallón del Regimiento de Infantería Burgos núm. 31.

Ídem don José Rodríguez Reigada, del ídem, al 5.º Batallón del ídem.

Ídem don José Serrano Palacios, del Batallón de Cazadores de Melilla núm. 3, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1.

Ídem don Agustín Fernández Esquin, del Grupo de Fuerzas Regula-

res de Melilla núm. 2, al ídem.

Ídem don Vicente Aced Márquez, de un Batallón de Orden Público, a desempeñar el cargo de Ayudante de Plaza de Bilbao.

Teniente provisional don Cayetano Martínez Díaz, del primer Cuerpo de Ejército, al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5.

Ídem ídem don Jesús Santamaría Sebastián, del Ejército del Norte, al 4.º Batallón del Regimiento de Infantería Burgos núm. 31.

Ídem ídem don Alvaro Almuzarra Serra, del ídem, al 4.º Batallón del Regimiento de Carros de Combate número 2.

Ídem ídem don Alfonso de Nicolás Sanz, del ídem, al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22.

Ídem ídem don Manuel Barangua Navarro, del ídem, al 5.º Batallón del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 25.

Ídem ídem don Fernando Cortés Pujadas, del ídem, al 5.º Batallón del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22.

Ídem ídem don Gonzalo Bosque Merino, del ídem, al 7.º Batallón del Regimiento de Carros de Combate número 2.

Ídem ídem don José Gironellas Sanz, del ídem, al ídem.

Ídem de Complemento don Mariano Maza Ferrer, del ídem, al 5.º Batallón del ídem.

Ídem ídem don Ramón Lázaro de Medina, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22 a la Auditoría del Ejército de Ocupación.

Ídem provisional don José María Vicente Izquierdo, del Batallón de Carros de Combate, a La Legión.

Ídem ídem don Vicente Bauluz García Belenguer, al 11 Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1.

Alférez provisional don Carlos Lázaro Rodríguez, del Regimiento de Infantería Palma núm. 36, a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte.

Ídem ídem don Fidel Fría Escobedo, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 29, al primer Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3.

Ídem ídem don Luis Marín Ma-

lumbres, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 35, al ídem.

Ídem ídem don Antonio Barreiro Munin, del Ejército del Norte, al Batallón Tiradores de Ifni.

Ídem ídem don Juan González García, del ídem, al ídem.

Ídem ídem don José María Riestra Peinador, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 35, al Batallón de Montaña Flandes núm. 5.

Ídem ídem don Federico Ruiz Abofio, del Ejército del Centro, al 7.º Tabor del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla núm. 2.

Ídem ídem don Miguel Sánchez Pérez, del ídem, al ídem.

Ídem ídem don Eulogio Alonso de Castañeda Navas, del ídem, al ídem.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasan a los destinos que se indican los Suboficiales de Infantería que se relacionan a continuación:

A disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte

Brigada don Ramón Martínez Fontanella, procedente del Regimiento de Infantería Mérida número 35, en comisión.

Sargento don Arturo Angulo García, ídem del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, en ídem.

Ídem provisional don Francisco Clavero Pitarque, ídem del Regimiento de Infantería Valladolid núm. 20, en ídem.

Sargento don Herminio Corzón García, ídem del Batallón de Cazadores Ceriñola núm. 6, en ídem.

Ídem don Angel Fuente Iván, ídem ídem Regimiento de Infantería Burgos núm. 31, en ídem.

Ídem don Antonio Rivera Vázquez, ídem del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 22, en ídem.

Ídem provisional don Ambrosio Ulacia Galdós, ídem del Regimiento de Infantería América número 23, en ídem.

Ídem habilitado don José Sánchez Ojeda, ídem del Regimiento de Infantería Canarias número 39, en ídem.

Ídem ídem don Antonio San

Martín Chao, ídem del Regimiento de Infantería Zamora número 29, en ídem.

Ídem provisional don Julián Ruiz Cantabrana, de Subinstructor de la Academia de Sargentos provisionales de Infantería de Jerez de la Frontera.

Ídem ídem don Federico Muñoz Irazoqui, de ídem.

Ídem ídem don Luis García Román, de ídem.

Ídem ídem don Domingo Martín García, de ídem.

Ídem ídem don Bruno Antón Larrriba, de ídem.

Ídem ídem don Enrique Carnicer Guajardo, de ídem.

A disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur

Brigada don Diego Banderas Florido, procedente del Regimiento de Infantería Granada número 6, en comisión.

Sargento don Agustín Castro Ramos, ídem del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 33, en ídem.

Ídem don Sabino Rada Calvo, ídem del Tercio Mola, en ídem.

Ídem don Cristóbal Pernia Morán, ídem del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 33, en ídem.

Ídem provisional don Rafael González Rodríguez, ídem de ídem, en ídem.

A disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Sargento don Heliodoro Romero Benavides, ídem de F. E. T. de León.

Ídem don Esteban Azparren Orzuqui, ídem del Tercio de Montejurra.

Ídem don Luis Fraga Novelles, ídem de F. E. T. de Lugo.

Ídem don José Navarro Gómez, ídem de F. E. T. de Córdoba.

Ídem don Miguel Ramírez Moreno, ídem de ídem.

A disposición del Excmo. Sr. General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos

Sargento don José Aguilera González, procedente del Batallón de Cazadores Las Navas núm. 2, en comisión.

Ídem don José Ayila Saavedra, ídem del Batallón de Cazadores Ceuta núm. 7, en ídem.

Ídem don José Castrillo Arenas, ídem del Batallón de Cazadores de Melilla núm. 3, en ídem.

Ídem don Arturo Cervilla de

Lara, ídem del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, núm. 2, en ídem.

Ídem don Gabriel Montero Pérez, ídem del ídem, en ídem.

Ídem don Felipe García Bárceña, ídem del Batallón de Cazadores Serrallo núm. 8, en ídem.

Ídem don Tomás Rodríguez Villarino, ídem del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, en ídem.

Ídem don Efrén Sánchez Cantero, ídem de la Mehal-la de Larache, en ídem.

Ídem don Abdela Tami Garbaní, ídem del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta número 3, en ídem.

A disposición del Excmo. Sr. General Jefe de la Legión

Brigada don Felipe Olarte Arenillas, procedente de la Legión.

Sargento don Pedro Múndez Fernández, ídem.

Ídem don Lisardo Martínez González, ídem.

Ídem don Damián Fernández García, ídem.

A disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro

Sargento don José Carro Quintanillas, procedente del Regimiento de Infantería San Quintín número 25, en comisión.

Ídem habilitado don César Becerra Poqueño, ídem del ídem, en ídem.

Al Regimiento de Carros de Combate, núm. 2

Sargento don Francisco Baque Sala, procedente del mismo.

Ídem provisional don Julio Colchón Sanz, ídem.

Ídem habilitado don Jesús Gavín Lafragueta, ídem.

A un Batallón de Orden Público

Sargento don José Sánchez Sibio.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina a disposición del Excelentísimo señor General Jefe del Ejército del Norte al Suboficial de Caballería, retirado, don Mariano Rodríguez Ortega.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se destina a donde se expresa a los suboficiales y clase del Arma de Artillería que se relacionan a continuación:

A disposición del General Jefe del Ejército del Norte

Sargento don Fulgencio Cid Fernández, del Grupo de la Brigada Mixta de Asturias.

Id. don Ramón Casals Pardiñas.

Id. de Complemento don José González Carranza.

Id. id. don Carlos Ballo y Arana.

Cabo de Complemento don Carlos Esparza Majirón.

A disposición del General Jefe del Ejército del Centro

Sargento don Gregorio Manresa Cabo, del primer Grupo Mixto.

Id. provisional don Antonio de Montes Carbajal, del 13 Regimiento Ligero, pasa al mismo.

Id. id. don Luis Ruiz Taboada, del 14 Regimiento Ligero, para el mismo.

A disposición del General Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos

Sargento don Manuel Vela Lojo, de la Agrupación de Ceuta.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Pasan destinados al Arma de Aviación los Comandantes de Intendencia don José Bisquerria Botinas y don Antonio González García.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, pasa a disposición del Inspector General de la Guardia Civil el Teniente Coronel de dicho Instituto, don Ernesto Murillo Rodríguez, y a la del General Jefe de la Sexta Región Militar el Teniente del mismo don Francisco Pérez García.

Burgos, 9 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, el Veterinario Mayor, retirado, don Guillermo Espejo Mirones, Jefe de los servicios veterinarios de Málaga, pasa destinado a la División de Caballería como Jefe de

los servicios veterinarios de la misma; y el Veterinario primero don Antonio Minguéz Ibañez, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, a disposición del General Jefe del Ejército del Centro.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Se destina al Regimiento de Carros de Combate número 2 al Armero, retirado, don José Álvarez Suárez, del Ejército del Norte.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, el Maestro Herrador forjador, retirado, don Eleuterio Pérez Perote, agregado al Regimiento Cazadores de Farnesio, 10.º de Caballería, pasa destinado al Laboratorio Central de Análisis.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

HABILITACIONES

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo de Coronel al Teniente Coronel de Artillería, retirado, don Manuel Parada Fustel.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

MANDOS

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se nombra Director de la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada, al Teniente Coronel de Artillería, retirado, habilitado para Coronel, don Manuel Parada Fustel.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

MILITARIZACION

En cumplimiento de lo resuelto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales, y en armonía con lo dispuesto en el "Boletín Oficial del Estado" número 342, de fe-

cha 27 de septiembre último, a propuesta de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, se publica relación de los individuos que han de causar baja en los Cuerpos en que se hallan destinados, con carácter provisional, en las industrias que se expresan a continuación, por ser imprescindibles sus servicios en la fabricación de material de guerra.

"Minas de Lieres" Solvay y C^o.—Lieres

Marcelino Moro Orujo, picador, del reemplazo de 1931, Milán 32.
Sabino Ornia Vigil, picador, del reemplazo de 1930, Zaragoza número 30.

Constantino Martínez Corte, picador, del reemplazo de 1931, Falange Española Tradicionalista, Bandera de Oviedo.

Manuel Ordóñez Llano, picador, del reemplazo de 1929, Regimiento Burgos núm. 31.

José María Arboleya Cecaña, picador, del reemplazo de 1930, Regimiento Milán núm. 32.

Prudencio Etelevino Villa, ajustador, del reemplazo de 1931, Regimiento Milán núm. 32.

Perfecto Corujo Álvarez, barrenista, del reemplazo de 1929, Regimiento Milán núm. 32.

Valentín Ornia Fonseca, barrenista, del reemplazo de 1934, Artillería 16.

Maximino Díaz García, barrenista, del reemplazo de 1929, Regimiento de Zaragoza núm. 30.

"Ca. del Ferrocarril Central de Aragón"

Abilio Andón Badenas, factor, del reemplazo de 1935, Aragón 17.

Angel Pardos Sanz, factor, del reemplazo de 1934, Aragón 17.

Antonio Sánchez Sánchez, factor, del reemplazo de 1937, Pontoneros Zaragoza.

Carmelo Rillo Casanova, factor, del reemplazo de 1934, Pontoneros Zaragoza.

Juan Gil Malgarejo, factor, del reemplazo de 1939, Transmisiones Zaragoza.

Jesús Villalba Justo, factor, del reemplazo de 1937, Parque Automóviles Zaragoza.

José Buendía Villagrasa, factor, del reemplazo de 1937, Radiotelegrafía, Cuarta Bandera Navarra.

Santiago Núñez Campillo, factor, del reemplazo de 1933, Carros de Combate núm. 2

Antonio Navarro Martín, factor, del reemplazo de 1935, Carros de Combate núm. 2.

José Cabrera Pérez, factor, del reemplazo de 1935, Aragón 17.

José Larred Monje, fogonero, del reemplazo de 1935, Novena Compañía de Intendencia.

Jesús Sabio Sanz, encendedor, del reemplazo de 1932, Pontoneros Zaragoza.

Miguel Calvo Lasanca, fogonero, del reemplazo de 1934, Parque Recuperación, Huesca.

*Sociedad Ibérica de Nitrógeno.—
La Felguera*

José González Antuña, maquinista, del reemplazo de 1929, Regimiento Zaragoza núm. 30.

Fulgencio García García, químico, del reemplazo de 1937, Cuarta Bandera de Falange, Asturias.

Rodolfo Fernández Canteli, químico, del reemplazo de 1931, Artillería Ligera Zaragoza.

*Sociedad I. G. M. A. "Material Aero-
nautico".—Toledo*

Pablo Hernández Bezares, contramaestre, del reemplazo de 1935, Regimiento Zamora núm. 29.

Manuel Sola Moreno, oficina, del reemplazo de 1936, Aviación.

Manuel Ardid Merchán, ayudante fresador, del reemplazo de 1936, Regimiento Argel núm. 27.

Justino Cermeño Montoya, tornero, del reemplazo de 1933, Aviación.

Alvaro Rodríguez González, electricista, del reemplazo de 1936, Aviación.

José del Arco Martín, tornero, del reemplazo de 1936, Regimiento La Victoria núm. 28.

Santos Gil Neila, tornero revolver, del reemplazo de 1931, Zapadores 28.

Alfonso Fernández Acebedo, carpintero, del reemplazo de 1934, Aviación.

Claudio Ledesma Sánchez, ayudante fresador, del reemplazo de 1936, Regimiento La Victoria número 28.

Juan Morla González, tornero, del reemplazo de 1934, Aviación.

Isidoro Carroceda Bañes, ayudante ajustador, del reemplazo de 1934, Aviación.

Miguel Gil Delgado, tornero, del reemplazo de 1930, Regimiento La Victoria núm. 28.

Ramón Pulido González, forja-

dor, del reemplazo de 1935, La Victoria 28.

Cirilo Gómez Santos, tornero, del reemplazo de 1935, Parque Automóviles núm. 2.

Benito Illera Martín, tornero, del reemplazo de 1932, Regimiento La Victoria núm. 28.

Pedro Alvarez Jeromini, peón, del reemplazo de 1932, Transmisiones.

José Ciudad Martín, ajustador, del reemplazo de 1933, Bateria Obuses 21 cm.

Alberto Martínez Saez, electricista, del reemplazo de 1936, Cazadores Ceuta.

*Fábrica de Tejidos de Rafael Molina,
Priego (Córdoba)*

Carlos Aguilera Serrano, tintorero, del reemplazo de 1932, Regimiento Pavía núm. 7.

Rafael Tarrias Díaz, acabados, del reemplazo de 1935, Zapadores Minadores núm. 2.

Domingo Campos y Campos, tintorero, del reemplazo de 1930, Regimiento Lepanto núm. 5.

Domingo Morales Varo, aprestador, del reemplazo de 1934, Parque de Automovilismo de Bujalance.

*Fábrica de Curtidos de D. Juan Antonio Lozano,
Feria, 5, Córdoba*

Salvador Sánchez Rodríguez, curtidor, del reemplazo de 1936, Lepanto núm. 5.

*Motora de Pesca "Dos Hermanas".
La Coruña*

Francisco Querentes Melón, mecánico naval, del reemplazo de 1929, Marina Noya.

*Fábricas de Curtidos de Ubrique
Cádiz*

Miguel Romero González, zurrador de pieles, del reemplazo de 1931, Regimiento Cádiz núm. 33.

*S. E. de Construcciones "Babcock
& Wilcox"*

Hermenegildo Abásolo Zárraga, trazador, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Electra de Viesgo, S. A.

Arsenio Igartúa S. Emeterio, instalador alta tensión, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Bengochea, Juste y Compañía

Mateo Aguirrebeña Zulaica, ajustador, del reemplazo de 1930, Marina San Sebastián

C. E. de Electricidad y Gas Lebon
Angel Carmona Martínez, ayudante plomero, del reemplazo de 1929, Marina Santander.

"Constructora Naval" de Sestao

Jesús García Sagrado, delineante, del reemplazo de 1931, Segunda Bandera de Falange de Navarra.

"Diario Regional".—Valladolid

Salvador Izquierdo Martínez, linotipista, del reemplazo de 1934, militarizado en la Empresa.

Paulino Alonso García, linotipista, del reemplazo de 1931, Regimiento América 23.

*Fábrica de Productos Químicos de
"Cortes" (Navarra)*

Justo Santiago Orte, electricista, del reemplazo de 1932, Caja Recluta de Zaragoza.

Fábrica "Nogués". Rentería

Ignacio Gaztelumendi, montador mecánico y ajustador, del reemplazo de 1935, Tercio Oriamendi, Tercera Compañía.

*Jefatura de Obras Públicas de
Granada*

Francisco Martín Villanueva, maquinista, militarizado en la Jefatura.

José María López Paredes, chófer, del reemplazo de 1932, militarizado en la Jefatura.

Luis Casas Gutiérrez, maquinista y chófer, del reemplazo de 1933, militarizado en la Jefatura.

Francisco Espejo Carrascosa, mecánico gruista, del reemplazo de 1931, militarizado en la Jefatura.

Talleres "Bercier", S. A.—Zaragoza

Agustín Lloverías Cabello, tornero, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Nicolás Esteruelas Escuer, tornero, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Sebastián Miralles Abad, pintor, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Eusebio Sebastián Sanz, pintor, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Francisco Lean Bribiano, tornero, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Antonio Romero Franco, calderero, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Pascual Montielgudo Paúl, soldador, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Alfonso Val Tello, tornero, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Raimundo Sanz Benito, ajustador, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Santiago Villanova Esteban, soldador, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Luis Barcelona Juan, carrerero, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Alejandro Blázquez León, calderero, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Domingo Luna Alfonso, tornero, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Joaquín Sánchez Pérez, tornero, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Ramón Anadón Blanco, moldeador, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Francisco Egea Moreno, rebarbador, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Agustín Bautista Gajín, tornero, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Julián Hernández Castillo, ajustador, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

José Naranjo Los Huertos, moldeador, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Francisco Cubero Hernández, tornero, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Eugenio Civera Domenche, tornero, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Emilio Bellevis Montesano, tornero, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Rafael Chinorías Casvas, tornero, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Julián Buat Sarasa, moldeador, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Francisco Canalda Burillo, calderero, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Fernando Trullén Sesma, tornero, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Eusebio Violeta Iguaz, tornero, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

José Serrano Cabello, ajustador, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Antonio Saez López, soldador, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Enrique Ochoa Vida, moldeador, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

José Tertre Foncillas, ingeniero, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

*Amado Laguna de Rins, S. A.—
Zaragoza*

César Blanco Trebol, tornero, del reemplazo de 1928, militarizado en la fábrica.

Gregorio Amesti Franco, ajustador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Joaquín Gracia Soler, ajustador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Pedro Huete González, ajustador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Antonio Bel Navarro, fundidor, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Mariano Aratajona Lobato, tornero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Carlos Adiego Pérez, ajustador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Francisco Arguedas Arregui, ajustador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Andrés Mendal Borraz, tornero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Eduardo García Carnicer, ajustador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Antonio Cabeza Turrez, ajustador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Antonio Pérez Guallar, ajustador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Andrés Pérez Muñoz, fundidor, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Andrés Ochoa Alvarez, montaje, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Eugenio Jabato Orensanz, moldeador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Mauricio Lama Ramírez, ajustador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

José Lorente Broc, ajustador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Pedro Catalán Garay, ajustador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Juan José Trigo Torrejón, ajustador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Doroteo Hernando Bel, ajustador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

José Santiago Ortique, ajustador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Alejandro Sánchez Clavería, ajustador, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Jesús Catón Ara, tornero, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Antonio Alvaro Perales, ajustador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Julián Gómez de Miguel, tornero, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

José María Val Martínez, ajustador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Emilio Monclús Irurzún, tornero, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Leoncio Aznar Ortique, ajustador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Raimundo Martínez Gracia, ajustador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Julián Carvajal Fernández, tornero, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Francisco Martín Gracia, fresador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Antonio Aguirre Vicuña, ajustador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Francisco Martín Gómez, ajustador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Ceferino Rivas Pello, ajustador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Rafael Loshuertos Soro, ajustador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Leonardo Borraz Gracia, tornero, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Antonio Pemán Cardeas, ajustador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Santiago Broto Fau, ajustador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Pedro Ubide Pérez, ajustador, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Fernando Blasco Rivas, tornero, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Pedro Pascual Lacave, ajustador, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

José Murgoitia Besoitagona, ajustador, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Luis Velázquez Medina, ajustador, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Manuel García Cabeza, ajustador, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Eloy Gracia Bosque, ajustador, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

José Valero Castañosa, ajustador, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Angel Garcés Franco, fresador, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Miguel Gil Saiz, tornero, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Eduardo Peñafiel Paul, tornero, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

José Gracia Ortega, ajustador, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Pascual Diarte Bordetas, ajustador, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Gregorio Ruiz García, montaje, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Pedro Diago Pellicer, máquinas troquel, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Constancio Lamarca Casaus, ajustador, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Ventura Fernández Amo, ajustador, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Francisco Oliván Baile, tornero, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Manuel Salvador Morales, tornero, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Ventura Royo Herrero, tornero, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Benigno Sanz Sánchez, ajustador, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Eusebio Pinilla Samberiano, ajustador, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

José Gutiérrez Gracia, ajustador, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Mariano Gracia Terrabuel, fresador, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Pablo Elola Royo, montaje, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Luis Redal Bailo, tornero, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

José Pascual Perales, ajustador, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Eduardo Lor Puertolas, tornero, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Mariano Ruiz Escolano, tornero, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Miguel Redondo Gracia, ajustador, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Luis Ceitegui Amatrain, tornero, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Joaquín Serena Cabestre, ajustador, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Francisco Santamaria López, ajustador, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Santiago Sebastian Bailo, ajustador, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

José Maldonado Jordán, pulidor, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Pascual García Martín, mecánico científico, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Jesús Latorre Secacia, tirafondos, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Mariano Diago Pellicer, tirafondos, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Jesús Sánchez Auria, tornero, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Talleres del Parque Regional del Sur.—Sevilla

Cecilio Rodríguez Marín, chapista, del reemplazo de 1932, Regimiento Castilla, num. 3.

Antonio García Sierna, mecánico motorista, del reemplazo de 1933, Regimiento Artillería Ligera, num. 3.

Maquinista y Fundiciones del Ebro, S. A.—Zaragoza

José Mascarilla Castañer, ajustador, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Alfonso Tirado Gracia, ajustador, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

José Sánchez Sebastian, tornero, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Santiago Vidosa García, torne-

ro, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Carlos Pe La Fuente, tornero, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Luis Roy Domper, ajustador, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Jesús Fernández García, soldador, del reemplazo de 1936, militarizado en la fábrica.

Florencio Abad Domec, tornero, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Manuel Carrillo Barrio, tornero, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

José Mur Lapiedra, ajustador, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Fernando Domingo Morales, electricista, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Tomás Cros Isun, ajustador, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Antonio Navarro Delgado, tornero, del reemplazo de 1935, militarizado en la fábrica.

Luis Irazo Galán, tornero, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Fermin Peñafiel Cabeza, soldador, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Francisco Moreno Pérez, tornero, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Juan Manuel Peralta Romec, tornero, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

José Serrano Cabrera, tornero, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Marcelino Escribano Arellano, soldador, del reemplazo de 1934, militarizado en la fábrica.

Mariano Reales Domec, ajustador, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Ignacio Salcedo Gómez, ajustador, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

José Albiac Viar, ajustador, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

José Esteban Roy, ajustador, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Valentín Jiménez Ortiz, ajustador, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Mariano Ramos Navarro, tornero, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Jesús Roy Escolano, tornero, del

reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Felipe Bonafonte Cantin, tornero, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Enrique Moretd Tomey, tornero, del reemplazo de 1933, militarizado en la fábrica.

Rogelio Gracia Pascua, tornero, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Juan José Segura Casinos, ajustador, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

José Arias Pueyo, tornero, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Gregorio Castellano Eelenguer, carpintero, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Sebastián Benedi Sarto, soldador, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Ernesto Llanes Mateo, soldador, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Fernando Otal Sebastián, ajustador, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Manuel Alcaine Meseguer, carpintero, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

José Gisteu Torres, del reemplazo de 1931, tornero, militarizado en la fábrica.

Joaquín Izuel Azcona, ajustador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Antonio Joven Martín, calderero, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Manuel Lausín Quintín, ajustador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Julio Mondurrey Torralba, forjador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Lorenzo Muñoz Martínez, ajustador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Macario Naharro García, soldador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Manuel Sánchez Laborda, ajustador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Luis Ayesa Mañez, soldador, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Antonio Almídi Larrova, calderero del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

José Fermín Castro, calderero, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Pedro Mateo Sánchez, ajustador,

del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

Ezequiel Berges Garralaga, ajustador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Higinio Crusellas Espallargas, calderero, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Emilio Contamina Valien, tornero, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Julio Latorre Beltrán, tornero, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Angel Lafuente Casbas, calderero, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Modesto Marchite Castaños, calderero, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

José Peco Redondo, forjador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Gregorio Pueyo Julve, ajustador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Francisco Polo Arnal, calderero, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

José Brusel Sevilla, soldador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Juan Sánchez Sevilla, técnico, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Miguel Viu Monreal, ajustador, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Manuel López Marca, jefe sección tornos, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Julián García Peral, herramentista, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Alfredo Asensio Fornies, calderero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

José Llenas Loris, tornero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Julián Ruiz Saleta, pintor, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Isidro García Benedi, calderero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Ramón García Jimeno, ajustador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Braulio López Sanz, calderero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Raimundo Rovo Martínez, tornero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Benito Muñoz Martínez, carpin-

tero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Joaquín Gracia Martínez, tornero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Pascual Villar Polo, tornero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Juan Herrazu Moreno, calderero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Marcos Falcón Barrachina, carpintero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Domingo Pons Lausín, carpintero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Ignacio Laguarda Arnaz, modelista, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Eleuterio Beltrán Buil, ajustador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Leoncio Laguarda Iguacel, fundidor, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Francisco Gracia Guardia, fundidor, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Pablo Pérez Alfonso, carpintero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Clemente Larroy Camarasa, fundidor, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Vicente Díez Soro, calderero, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Teófilo Herrero Manero, fresador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Vicente Peris Vilar, fresador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Mariano Ansón Navarro, fundidor, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Augusto Aured Mateo, fundidor, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Antonio San Agustín Herrero, ajustador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Carlos Herrero García, ajustador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

Nicolás Caballero Saldaña, ajustador, del reemplazo de 1929, militarizado en la fábrica.

"Gregorio Ezeza" Maquinaria.—
Zaragoza

Pedro Hernández Voces, tornero, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

Antonio Mallén Acín, tornero, del

reemplazo de 1936, Batallón Carros Combate núm. 2.

"Fundición y Construcción de Máquinas" Román Bautista.—Zaragoza

Higinio Tolosana Sorrosal, molinero, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Mariano Garete Valencia, molinero, del reemplazo de 1931, militarizado en la fábrica.

"Reparación y Montaje de Maquinaria" Angel Talamas.—Zaragoza

Tomás Alcalde Sanguesa, tornero, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

"Talleres de Construcción Enrique Tejero".—Zaragoza

Ramón Ramells Gavin, tornero, del reemplazo de 1932, militarizado en la fábrica.

"Volum" Lecha, Monteagudo y Vidosa, S. C.—Zaragoza

José Rodríguez Fernández, tornero, del reemplazo de 1934, Carros de Combate núm. 2.

Eduardo Moreo Calvo, ajustador, del reemplazo de 1930, Parque Divisionario núm. 5.

"Maquinaria Agrícola Ernesto Ballesteros".—Zaragoza

Ernesto Balaguer Esteban, ayudante tornero, del reemplazo de 1930, militarizado en la fábrica.

Delegación de Hacienda de Alava

Eladio Loza Berasategui, auxiliar de segunda, del reemplazo de 1935, Caja Recluta de Vitoria.

Esteban Gabriel Dorao Iñiguez, auxiliar de tercera, del reemplazo de 1932, Caja de Recluta de Vitoria.

"Jefatura de Obras Públicas de Granada"

Angel Martínez de la Cámara, auxiliar administrativo, del reemplazo de 1932, militarizado en la Dirección.

Luis Negro Ferrer, mecanógrafo, del reemplazo de 1933, militarizado en la Dirección.

José Campos Linares, mecanógrafo, del reemplazo de 1932, militarizado en la Dirección.

Miguel Romero Castilla, mecanógrafo, del reemplazo de 1932, militarizado en la Dirección.

"Jefatura de Obras Públicas de Oviedo"

Carlos Buiñis García-Suelto, in-

geniero, del reemplazo de 1929, militarizado en la Dirección.

Miguel Suárez Camarero, tornero del Faro de Cabo de Torres, del reemplazo de 1931, Caja Recluta de Oviedo.

"Ministerio de Agricultura"

Ricardo Salamero Brú, perito agrícola, del reemplazo de 1923, Alferez de Complemento de Caballería.

Burgos, 9 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Ascensos

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo de Capitán de Complemento de Ingenieros, a los Tenientes de dicha Escala y Arma que figuran en la siguiente relación, los cuales disfrutará en el nuevo empleo la antigüedad de 19 de enero de 1938:

D. Joaquín Elizalde Ponce de León.

D. Luis Beriguistain Eguil.

D. Julio Luis Añoveras Ataun.

D. Daniel María Múgica Echarte.

D. José Gutiérrez Sáez.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato a los Sargentos de Complemento de Ingenieros del Grupo de Zapadores y Telégrafos número 3, que figuran en la siguiente relación:

D. Ignacio González Reyes.

D. Patricio Bernal Cubas.

D. Segismundo Díaz García.

D. Luis Durango Ballester.

D. Juan Rodríguez Fables.

D. Floreal García Expósito.

D. Salvador Arias Vigo.

D. Alvaro Domínguez Domínguez.

D. Arturo Durango Ballester.

D. Ramón Ramos Rodríguez.

D. Pedro Ravina Méndez.

D. Manuel García Campos.

D. Santiago Jiménez González.

D. Manuel González Martín.

D. Pablo Espejo Gutiérrez.

D. Arturo Ballester Suárez.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por cumplir las condiciones que determina el Reglamento para Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato, con la antigüedad de 29 de diciembre de 1937, al Sargento de Complemento de Ingenieros don Manuel Jiménez Mora.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de fecha 5 del actual, se asciende al empleo inmediato, por llevar seis meses de servicio en el frente, el Alferez de Complemento del Grupo de Intendencia de la Octava Región Militar don Andrés Vilariño Alonso.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende a Teniente de Complemento de Sanidad Militar, por llevar seis meses de servicios en el frente, al Alferez de la misma escala don José María Ferrer Bengoechea, continuando en su actual destino.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 7 del actual, se asciende al empleo de Teniente de Complemento, con antigüedad de 23 de enero último, al Alferez de dicha Escala y Arma don Ramón Fernández Barredo, con destino en el Regimiento de Cazadores Farnesio, núm. 10, por llevar seis meses de servicio en el frente.

Burgos, 9 de marzo de 1938.—

II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por cumplir las condiciones que determina el Reglamento para Reclutamiento y Reemplazo del

Ejército, se asciende al empleo de Capitán de Complemento de Ingenieros al Teniente de dicha escala y Arma don Eusebio Pascual Gasanovas, destinado en el Arma de Aviación.

Burgos, 9 de marzo de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y por reunir las condiciones exigidas en el artículo 456 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se asciende al empleo inmediato al Oficial tercero de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar don Angel Colmeiro Laforet.

Burgos, 8 de marzo de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se asciende al empleo de Sargento de Complemento de Ingenieros, con la antigüedad de 3 de diciembre de 1937, a los Cabos del Servicio de Automovilismo del Ejército, Francisco Sánchez Rodríguez, Miguel Segurado Domínguez y Vicente Blanco Hernández.

Burgos, 9 de marzo de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Bajas

Causa baja en el Ejército por haber sido condenado por Consejo de Guerra a la pena de quince años de reclusión temporal con la accesoria de pérdida de empleo, el Capitán de la escala de Complemento de Infantería don Mario Abad Martínez.

Burgos, 9 de marzo de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Causa baja en el Ejército por haber sido condenado en Consejo de Guerra a la pena de cadena perpetua con la accesoria de pérdida de empleo, el Teniente de Complemento de Artillería don Francisco López Alámbra Gómez.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Habilitaciones

A propuesta del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte, se habilita para desempeñar el empleo de Alférez al Brigada de Complemento de Intendencia don Narciso Murio Pousa, con destino a la Compañía Mixta de Intendencia.

Burgos, 9 de marzo de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

REEMPLAZO POR HERIDO

Pasa a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 14 de agosto último, con residencia en Tehuacán, el Capitán de Infantería don Sabacio Torres Soto, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 1017).

Burgos, 9 de marzo de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

REINGRESO EN LAS ESCALAS ACTIVAS

Para los efectos del artículo único del Decreto núm. 275, se dispone que el Capitán de Infantería, retirado, don José Loma Arce, que murió gloriosamente en acción de guerra, se considere reingresado en la situación de actividad y ascendido al empleo de Comandante, con efectos administrativos, a partir del 22 de agosto de 1936.

Burgos, 9 de marzo de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

Subsecretaria de Marina

REVALIDACION DE NOMBRAMIENTOS

nombramientos respectivos al personal de la Marina Mercante que a continuación se expresa:

Capitanes

- D. Blas Irazola Apellániz.
- D. Mauricio Camio Hierro.
- D. Ignacio Garay Irigoras.
- D. Jesús Dañobeitia Alonso.
- D. Luis González Gutiérrez.
- D. Pedro García Nuin.

Pilotos

- D. Joaquín Ruiz Suárez.
- D. Tomás Casuso Velasco.

Maquinistas primarios

- D. Máximo Menéndez González.

Maquinistas habilitados

- D. Emilio Cortés Fernández.

Segundos Mecánicos

- D. Saturnino Muñiz Muñiz.
- D. Fidel Garcés López.

Patrones Cabotaje

- D. Rafael Méndez Fernández.
- D. Jesús Méndez Fernández.

Patrones Pesca

- D. Lorenzo Fernández Herez.
- D. Manuel Antonio Cobás Peláez.
- D. Marcelino Artime Ovies.
- D. Rafael Rodríguez Artime.
- D. Juan Alvarez Fernández.
- D. Cipriano Cuervo Rodríguez.
- D. Juan Manuel Fernández Paláez.

Fogonero Práctico habilitado

Maquinista

- D. José Viña González.

Fogonero Práctico

- D. Manuel Unanue Exposito.

Burgos, 11 de marzo de 1938.—
II Año Triunfal.—El Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

SEPARACION DEL SERVICIO

Visto el expediente instruido en esclarecimiento de los antecedentes y conducta observada en relación con el Movimiento Nacional por el Práctico del Puerto de Bilbao don Joaquín Arizaga Rodríguez, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto-Ley de 5 de diciembre de 1936 (B. O. número 51), se dispone la separación definitiva del servicio del mencionado Práctico, el cual causará baja en la Corporación a que pertenece.

Burgos, 10 de marzo de 1938.—
II Año Triunfal.—El Subsecretario de Marina, Manuel Moreu.

Subsecretaria del Aire

EMPLEOS HONORIFICOS

Por resolución de S. E. el Generalísimo, se concede el empleo de Alférez honorario del Arma de Aviación, por el tiempo que dure la actual campaña, al Meteorólogo habilitado don Felipe Gracia López, y al Auxiliar de Meteorología don Feliciano Martínez de Murguía y García de Salazar.

Burgos, 11 de marzo de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario, Luis Lombarte.

HABILITACIONES

Por resolución de S. E. el Generalísimo, se habilita para ejercer el empleo superior inmediato al Capitán de Artillería, con destino en el Arma de Aviación, don Juan Gaspar Vicent.

Burgos, 11 de marzo de 1938.—
II Año Triunfal.—El General Subsecretario, Luis Lombarte.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 12 de marzo:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Francos... .. 28,—

Libras	42,45	Coronas noruegas	2,14
Dólares	8,58	Coronas danesas	1,90
Liras	45,15	DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE	
Francos suizos	196,35	Francos	35,—
Reichsmark	3,45	Libras	53,05
Belgas	144,70	Dólares	10,72
Florines	4,72	Francos suizos	245,40
Escudos	38,60	Escudos	48,25
Peso moneda legal	2,65	Peso moneda legal	3,30
Coronas checas	30,—		
Coronas suecas	2,19		

LOTERIA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Burgos el día 1 de abril de 1938

Ha de constar de dos series de 46.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, distribuyéndose 953.442 pesetas en 2.299 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS DE CADA SERIE	PESETAS
1 de	100.000
1 de	70.000
1 de	35.000
1 de	30.000
15 de 1.500	22.500
1.876 de 300	562.800
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700
99 id. de 300 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	29.700
99 id. de 300 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	29.700
99 id. de 300 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio cuarto	29.700
2 id. de 2.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero	5.000
2 id. de 2.000 id. id., para los del premio segundo	4.000
2 id. de 1.500 id. id., para los del premio tercero	3.000
2 id. de 1.171 id. id., para los del premio cuarto	2.342
2.299	953.442

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo, tercero y cuarto, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 46.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas se sobreentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo, tercero y cuarto.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

Burgos, 7 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional, Luis Gabilán.